

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

48872 CERVERA

EDICTO

Doña Antonia Fernández Rueda, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº1 de Cervera,

Hago saber:

NIG: 25072 - 42 - 1 - 2019 - 8103265.

Clase de concurso. Consecutivo. 331/19.

Entidad concursada. Eduard Rodríguez Perelló, con DNI 43712558T y domicilio en calle Joan Maragall nº 21. 25320 Anglesola (Lleida).

Administradores concursales. Elda Michans Ariño, de profesión Abogado.

Dirección postal: Plaza Sant Joan nº 18. 25007 Lleida (Lleida).

Dirección electrónica: eldamichans@advocatslleida.org

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Estudi Vell nº 15 de Cervera.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Cervera, 12 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Antonia Fernández Rueda.

ID: A190064150-1